FORMATO LITERAL s) ART. 7 LOTAIP

Publicación de las actas de las sesiones y resoluciones del Directorio de la dependencia del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito - MDMQ y el Plan de Desarrollo del Distrito Metropolitano de Quito

Actas de las Sesiones del Directorio

BREVE RESUMEN DEL ACTA DE LA SESION DEL DIRECTORIO / RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO	ACTAS DE LAS SESIONES DEL DIRECTORIO / RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO (NÚMERO Y FECHA DE EMISIÓN)	LINK PARA DESCARGAS LAS ACTAS DE LAS SESIONES DEL DIRECTORIO / RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO	LINK PARA DESCARGAR EL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO LOCAL Y EL PLAN METROPOLITANO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
RESOLUCIONES 1, El Directorio por unanimidad resuelve aprobar el acta de la sesión ordinaria realizada el 23 de agosto del 2013, con la observación de que se elimine el párrafo sexto de la página 17 del acta ya que no se encuentra acorde al tema relacionado con el punto del orden del día. 2, El Directorio por unanimidad, da por conocido y aprobada la Reforma al Presupuesto y al Plan Operativo Anual 2013 de la EMSEGURIDAD-Q, sin observaciones del caso 3, Luego de las deliberaciones del caso, el Directorio, por unanimidad, da por conocido y aprobado el Convenio de Comodato entre la Fiscalía General del Estado y la EMSEGURIDAD-Q para la entrega del inmueble denominado Casa de la Justicia Pichincha Norte. 4, El Directorio por unanimidad, da por conocida las resoluciones emitidas por el directorio de la empresa en sesión ordinaria realizada el 23 de agosto del 2013. 5, Luego de las deliberaciones del caso, el directorio por unanimidad, aprueba la reforma a la estructura del Centro de Operaciones de Emergencia COE integrando a la estructura el cargo de Coordinador General, bajo la modalidad de nombramiento de libre remoción. 6, No existen puntos varios que tratar.	**SESION ORDINARIA 30 DE OCTUBRE DEL 2013**	SESION ORDINARIA	PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO LOCAL 2012-2022
RESOLUCIONES 1. El directorio por unanimidad resuelve aprobar el acta del la sesión ordinaria realizada el 30 de octubre del 2013, sin observaciones. 2. El directorio por unanimidad resuelve aprobar el Presupuesto Prorrogado y Resolución sobre el Plan Operativo Anual de la EMSEGURIDAD-Q para el año 2014, con las siguientes disposiciones: • Se efectuará el mantenimiento preventivo y correctivo, dotación de combustible, póliza de seguros y soat de 201 vehículos y 125 motocicletas, hasta el 31 de marzo del 2014. • Se autoriza el retiro de 114 vehículos y 58 motocicletas por terminación de vida útil, para proceder al inicio de remate de los mismos según lo determina la Ley. • Se entregará al Comando Provincial de Pichincha 48 vehículos y 30 motocicletas. A partir del 1 de abril del 2014 se brindará apoyo logístico solo a 39 vehículos y 37 motocicletas de propiedad de la EMSEGURIDAD-Q 3.El Directorio por unanimidad, da por conocida las resoluciones emitidas por el directorio de la empresa en sesión ordinaria realizada el 23 de agosto del 2013, 4. No existen puntos varios que tratar.	**SESION ORDINARIA 18 DE DICIEMBRE DEL 2013**	SESION ORDINARIA	
RESOLUCIONES: 1,- Luego de la presentación del informe de Gerencia General correspondiente al año 2013, el Directorio, por unanimidad, resuelve dar por conocido y aprobado el Informe de Gerencia, con la petición por parte de la señora delegada de la Secretaria de Planificación de que la mencionada información sea remitida en forma digital. 2,-Luego de presentado el informe de los estados financieros y liquidación presupuestaria de la empresa, el Directorio por unanimidad, resuelve dar por conocido el referido informe, sin observaciones. 3,- Luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad, los miembros del Directorio, acogen el pedido efectuado por el Comandante de Policía Zona 9 del Distrito Metropolitano de Quito, autorizando que hasta el 30 de junio del presente año se brinde el mantenimiento preventivo, correctivo, combustible y aseguramiento de la flota vehicular entregada a la Policía Nacional en Comodato, siendo de responsabilidad de la Gerente General de la EMSEGURIDAD-Q realizar una reasignación de recursos dentro del POA institucional. 4,Luego de las deliberaciones del caso, el Directorio por unanimidad, resuelve dar por conocido la liquidación presupuestaria 2014 de la EMSEGURIDAD-Q con corte al 20 de marzo del 2014, sin observaciones. 5,- El Directorio por unanimidad, da por conocida las resoluciones emitidas por el Directorio de la empresa en sesión ordinaria realizada el 18 de diciembre del 2013. 6,- No existen puntos varios que tratar	**SESIÓN DE DIRECTORIO 25 DE MARZO DEL 2014**	SESION DIRECTORIO	PLAN METROPOLITANO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARTE UNO 2012-2022
1, El Directorio RESUELVE por unanimidad, aceptar la renuncia presentada por el señor Gerente General, expresando su reconocimiento por la gestión realizada en beneficio del Distrito Metropolitano de Quito. 2,- El Directorio RESUELVE por unanimidad designar como Gerente General Subrogante al Ing. Jorge Hernán Arguello Miño, funcionario de carrera que desempeña el cargo de Director Técnico de Apoyo para la Seguridad encargado.	**SESIÓN DE DIRECTORIO 05 DE MAYO DEL 2014**	SESION DIRECTORIO	
Resolución: El directorio resuelve por unanimidad, designar al señor ing. Jorge Hernán Arguello Miño para desempeñar el cargo de Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Conviviencia Ciudadana, con base a lo cual el presidente del directorio solicita sea invitado a pasar a la sala, para tomar el juramento y proceder a su posesión	**SESIÓN EXTRAORDINARIA 13 DE NJUNIO DEL 2014**	SESION ORDINARIA	

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	30 DE NOVIEMBRE DE 2014
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL s):	GERENCIA GENERAL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):	PAOLA CHIRIBOGA ALTAMIRANO
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	paola.chiriboga@emseguridadq.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	3988110 / ext: 18501